



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sp@fcm.una.edu.py - fcm@fcm.una.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3292 (A.S.O.C.D. N° 3292/04/12/2025)

Resolución N° 1095-00-2025

“POR LA CUAL APRUEBA EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO EN EL MARCO DEL EXAMEN ÚNICO DE ADMISIÓN A LAS RESIDENCIAS MÉDICAS, A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO ACADÉMICO 2026.”. –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Resolución CD N° 1039-00-2025, “POR LA CUAL SE DEJA PENDIENTE DE APROBACIÓN EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO EN EL MARCO DEL EXAMEN ÚNICO DE ADMISIÓN A LAS RESIDENCIAS MÉDICAS – PERIODO 2026”. -----

La nota con ME N° 9573/2025, del Mg. Prof. Dr. Luis Da Silva, Director Interino de Postgrado, por la cual hace referencia a la Resolución CD N° 1039-00-2025, “POR LA CUAL SE DEJA PENDIENTE DE APROBACIÓN EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO EN EL MARCO DEL EXAMEN ÚNICO DE ADMISIÓN A LAS RESIDENCIAS MÉDICAS – PERIODO 2026”. Al respecto, informa que fue llevada a cabo una reunión con estudiantes representantes de las diferentes sedes en las que se desarrolla la carrera de Medicina, en la cual, representantes de la Dirección de Postgrado expusieron los motivos por los cuales no podría realizarse el cambio sugerido, los cuales se basan en que, durante la segunda semana del mes de febrero, se realizará el Examen de Admisión a la Carrera de Medicina de la FCM-UNA, del cual también participarán miembros del Equipo Técnico del Examen Único de Admisión a las Residencias Médicas. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

1095-01-2025 APROBAR el cronograma para el **Llamado a Concurso en el Marco del Examen Único de Admisión a las Residencias Médicas**, a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo Académico 2026, según el siguiente detalle:

Especialidades Primer Año – 2026

1.	LLAMADO A INSCRIPCIÓN	Lunes 22/12/2025 al Lunes 26/01/2026
2.	EXAMEN DE ADMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Miércoles 04/02/2026
3.	PERIODO DE RECLAMO EN PRIMERA INSTANCIA	Miércoles 04/02/2026 al Jueves 05/02/2026
4.	EXPEDICIÓN SOBRE RECLAMOS EN PRIMERA INSTANCIA	Viernes 6/02/2026
5.	SELECCIÓN DE PLAZAS	Martes 10/02/2026
6.	APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS	A consideración del Consejo Directivo

1095-02-2025 APROBAR el cronograma para el **Llamado a Concurso** para Especialidades desde 2do. Año, Sub-Especialidades, Kinesiólogos Residentes y Jefe de Médicos Residentes e Internos, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, para el periodo académico 2025, según el siguiente detalle:

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: decanato@unsa.edu.py – registro@unsa.edu.py – WEB: www.unsa.edu.py
San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3292 (A.S.O.C.D. N° 3292/04/12/2025)

Resolución N° 1095-00-2025

Especialidades desde Segundo Año, Sub - Especialidades, Kinesiólogos Residentes y Jefe de Médicos Residentes e Internos – 2026

1.	LLAMADO A INSCRIPCION	Lunes 22/12/2025 al Miércoles 28/01/2026
2.	EXAMEN Y PUBLICACION DE RESULTADOS EN LAS DEPENDENCIAS	Lunes 02/02/2026
3.	PERIODO DE RECLAMO EN PRIMERA INSTANCIA.	Lunes 02/02/2026 al Miércoles 04/02/2026
4.	EXPEDICION SOBRE RECLAMOS EN PRIMERA INSTANCIA	viernes 06/02/2026
5.	APROBACION DE NOMBRAMIENTOS	A consideración del Consejo Directivo


Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Postgrado, Dpto. Administración de Postgrado, Coordinación del Programa de Postgrado, Interesado/a, Archivo. OMCT/RGM/mc




Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.